

ACTA N. 17.

Mostoles a 14 de marzo de 1994

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Estudio del documento elaborado por Valencia en torno a la especialidad.
3. Estudio de la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia para crear la figura del técnico en Documentación Sanitaria
4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Presidente: Petra Ocoñ Luengo

Tesorero: Miguel Moreno Veruís

Secretaria: Pilar Rodríguez Maramba

Vocales: Jovita Priuz Díaz

M^o Emilia fil fibau

Fernando firon Joste

Arturo Ramos Martín - Vegue

Arturo Conesa fonzales

Antonio Falagan Mota.

Excusau su presencia Irene Abad, Pilar Vicente y Lorenzo Echeverría.

Reunidos en la sala de juntas del Hospital General de la Paz a las 12 horas da comienzo la reunión.

1. Lectura del acta anterior:

Se procede a la lectura del acta de la reunión celebrada el 18 de octubre de 1994 y se pasa a su aprobación.

2. Estudio del documento elaborado por Valencia en torno a la especialidad.

Este documento ha sido enviado por Valencia a través de una empresa de envío urgente de documentación, pero no lo he

llegado a todos los miembros de la Junta, motivo por el que no ha podido ser revisado por todos los asistentes a la reunión.

Fernando Firon que sí ha recibido y revisado el documento, comenta que en la memoria enviada por Valencia hay poco que corregir, ya que es la memoria de M^o Luz Terrade depurada y en ella se contiene lo básico de la evolución histórica de la Documentación Médica. En su opinión se debería ampliar la última parte, en la que se hace referencia al perfil profesional del Documentalista Médico y añadiría la situación actual.

Antonio Falapán comenta que el perfil profesional que aparece al final es el mismo, que se elaboró por una comisión dentro de la SEDOM y que fue publicado por ~~la~~ ~~SE~~ el Boletín.

Emilia Gil piensa que se debería aportar el objetivo que tienen estos profesionales dentro del sistema nacional de Salud en la situación actual.

Todos los asistentes coinciden en que se hace necesario añadir a la evolución histórica de la Documentación Médica que ha realizado Valencia, la evolución histórica de los servicios de Documentación Clínica. Igualmente debería señalarse el papel que estos servicios están desarrollando en el momento actual en la sanidad.

Para poder aportar la situación actual

se considera necesario realizar una encuesta que se dirigirá a los profesionales. Miguel Moreno propone entregar la encuesta en la Asamblea con el fin de explicar con qué objetivo se realiza y la importancia de su cumplimentación. Tras estudiar esta posibilidad se decide enviarla antes a través de las distintas Sociedades, para poder tener algún resultado en la asamblea general.

Se estima que los puntos que se deben tratar en la encuesta son los siguientes:

- Centro de trabajo.
- Si es un hospital, nº de camas.
- Dependencia funcional de la Unidad
- Año de comienzo de la Unidad
- Responsable de la Unidad: titulación, tipo de contrato, recursos humanos, (médicos, enfermeras, auxiliares, etc.)
- Servicios que presta la unidad:
 - Gestión de pacientes ingresados.
 - Gestión de lista de espera quirúrgico
 - Gestión de agendas
 - Admisión de urgencias
 - Servicios concertados.
 - Coordinación de secretarías asistenciales
 - Gestión del archivo de Historias clínicas
 - Confección del CMBD
 - Apoyo a la gestión.
 - Apoyo a la investigación
 - Modelaje y diseño documental
 - Gestión externa de la documentación clínica (judicial, informes a pacientes, otras causas).

• Biblioteca

- Participación en comisiones clínicas, Enumeración
- Otras áreas de responsabilidad, Enumeración
- Sistemas de información o estadísticas clínicas

Se decide q. Pilar Rodríguez envíe la encuesta por FAX a los miembros de la junta antes del día 15 de abril y que si consideran oportuno realizar alguna modificación le remitan de nuevo, para que se distribuya la encuesta definitiva.

Arturo Ramos plantea la necesidad de darle forma a la memoria que se presente al Ministerio, él propone la siguiente estructura: introducción, proyecto de especialidad (memoria, base científica, estructura académica, profesional y laboral de la especialidad), situación actual nacional e internacional, la estructura es aceptada por todos, aunque es un trabajo muy laborioso y que llevará mucho tiempo. También se decide incluir la legislación existente que haga referencia al tema y los resultados de la encuesta.

Arturo Ramos propone, así mismo, crear un grupo más en las jornadas, que trabaje en el tema de la especialidad, pero se decide que sea la propia junta la que lleve este tema.

Se distribuye el trabajo quedando de la siguiente forma el reparto de tareas:
- Miguel Moreno localizará todo lo que esté legislado sobre estos temas (normativa autonómica, legislación, acreditación de hospitales, etc.)

- Fernando Firoñ y Petre Ocoñ analizarán la evolución histórica realizada por Valencia con la actual, elaborarán los datos de la encuesta y revisarán la situación de la Documentación Médica en otros países.

- Arturo Conesa, Emilia Gil y Antonio Falagan realizarán la estructura de la especialidad a nivel de formación.

- Pilar Rodríguez y Arturo Ramos realizarán la encuesta.

Emilia Gil propone contratar a alguien que dé forma a la estructura de la memoria con un estilo uniforme. Se considera que es una idea para estudiar, pero que dado que previamente deben ser elaborados todos los puntos tratados anteriormente puede posponerse.

Jovita Pinz comenta que en este momento se está intentando homologar las especialidades a nivel europeo y como norma general, la Documentación Médica no existe. En EEUU y Gran Bretaña las personas que trabajan en estos temas no son médicos. Se decide revisar la situación europea e incluir en la memoria aquello que nos pueda interesar.

Para facilitar el intercambio de informes en soporte informático se utilizará el mismo procesador de textos, el WP 5.1.

3 - Estudio de la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia para crear la figura del técnico en Documentación Sanitaria.

Pilar Rodríguez informa que el Ministerio de Educación y Ciencia está estudiando

crear técnicos en Documentación Sanitaria. estos serán técnicos de Formación Profesional de grado dos. El Ministerio solicita la opinión de la SESOAR como expertos en el tema y nos ha remitido para su estudio la figura que ha diseñado.

Se entrega el documento elaborado por el Ministerio a los distintos miembros de la Junta para que lo revisen y hagan sus aportaciones.

Fernando firón comenta que no es lógico que se cree la figura del apudante del Médico Documentalista, cuando este aún no está reconocido.

4 - Ruegos y Preguntas.

Pilar Rodríguez informa de las nuevas solicitudes de inscripción.

Pilar Rodríguez informa de las gestiones que se están realizando para obtener el NIF.

Se levanta la sesión a las 15 horas.

Pilar Rodríguez

Dra. P. OCON

Dra. P. RODRIGUEZ

PRESIDENTA

SECRETARIA

ACTA N. 18

Cercadilla a dos de junio de
1994

ORDEN DEL DIA.

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Preparación Asamblea General
3. Ruegos y Preguntas.